



"¡Construyendo Justicia con Igualdad! Director de la Defensa Pública participa en encuentro Regional desde Paraguay"



Asunción, Paraguay.- El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participo en la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (REDPO), el Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM) y la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Estas trascendentales reuniones, que contó con la presencia de distinguidos representantes de la defensa pública en la región, se han inaugurado con la conmemoración de los 20 años de la Reunión Especializada de Defensores Públicos del Mercosur (REDPO) y el Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM). Este hito marca un avance significativo en la colaboración y cooperación regional en el ámbito de la defensa pública.

En el marco de este encuentro, se llevó a cabo el Taller Nacional Paraguayo bajo el título "Construyendo Más Justicia: Una Defensa Penal con Enfoque de Género en Casos de Delitos Menores de Drogas en Paraguay". Este taller representa un espacio de reflexión y aprendizaje fundamental para abordar los desafíos actuales en materia de defensa penal en la región.

Además, el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos sostuvo una reunión clave con Ministros de la Corte Suprema

de Justicia y realizó una visita al Palacio de Gobierno, en una jornada organizada por la Secretaría Nacional de Cultura y el Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay, junto a los distinguidos participantes de este encuentro regional.

La presencia del Director Santos en estos eventos subraya el compromiso continuo de la Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana con el fortalecimiento de la justicia y los derechos humanos en la región del Mercosur.



Quieres realizar alguna **queja, denuncia, reclamación o sugerencia** sobre nuestros servicios

Visítanos en: www.311.gob.do/

En la ONDP queremos escucharte

Oficina de Defensa Pública y CIPAF firman acuerdo para garantizar justicia a mujeres en situación de vulnerabilidad

La colaboración entre la ONDP y el CIPAF fortalecerá la capacidad de ambas instituciones para brindar asistencia legal efectiva promoviendo el respeto a los derechos humanos fundamentales.



Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y el Centro de Investigación Para La Acción Femenina (CIPAF) firman memorándum de entendimiento dando un paso trascendental en la lucha por la justicia igualitaria. Este acuerdo, suscrito por el Director de la ONDP, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, y la Directora Ejecutiva del CIPAF, Sra. Syra Leonor Taveras Pineda, sientan las bases para una colaboración estrecha en pro del acceso a la justicia, especialmente enfocado en mujeres en situación de vulnerabilidad.

En virtud de este acuerdo, ambas partes se comprometen a establecer un régimen de colaboración mutua, donde se conjugan la asistencia legal gratuita, el asesoramiento, la orientación legal y las facilidades para capacitación en áreas educativas especializadas. Los



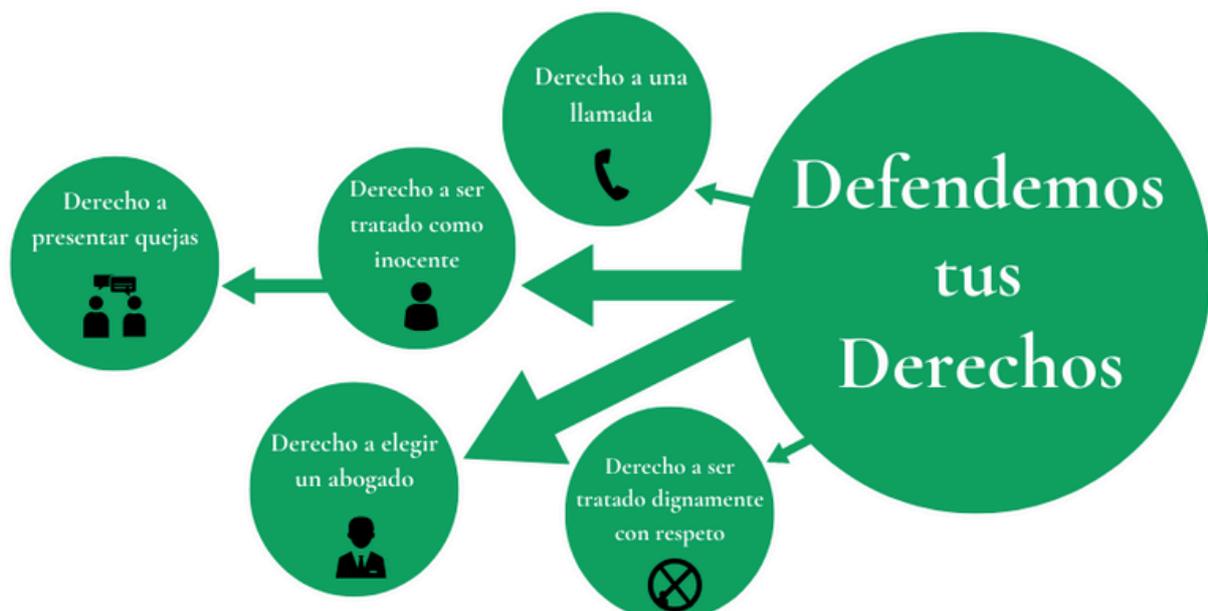
compromisos específicos reflejan el firme propósito de ambas instituciones por fortalecer el sistema de justicia y promover la igualdad de género en el acceso a los derechos fundamentales.

La ONDP, se compromete a brindar asistencia legal gratuita a los miembros del CIPAF que resulten imputados de algún delito durante el ejercicio de sus funciones, así como ofrecer orientaciones, conferencias, talleres y charlas impartidas por especialistas de la ONDP.

Por su parte, el CIPAF, organización pionera en la defensa de los derechos de las mujeres y niñas en la

región, asume la responsabilidad de diseñar programas de formación académica especializada sobre la perspectiva de género en la defensa penal de mujeres criminalizadas. Asimismo, se compromete a gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de estos programas y a ofrecer talleres y charlas impartidas por especialistas en género al personal de la ONDP.

Este acuerdo representa un avance significativo hacia la construcción de un sistema de justicia más inclusivo y sensible a las necesidades de género.



El Presidente Abinader, un firme defensor de la Justicia y la Dignidad de las personas en República Dominicana



Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, reconoce el sólido apoyo del presidente de la República, Luis Abinader, a favor del fortalecimiento del Sistema Judicial y la promoción de una justicia restaurativa y humana.

Según declaraciones del director de la ONDP, el gobierno liderado por el presidente Abinader, ha sido el primer jefe de estado que en 20 años de la creación de la Oficina Nacional de Defensa Pública ha mostrado un genuino interés en el trabajo que realiza la institución. En palabras del director nacional

"Es la primera vez en dos décadas que un presidente de la República muestra interés en que haya la cantidad suficiente de defensores públicos, y en procurar las mejoras de las estructuras físicas de las oficinas a nivel nacional.

El compromiso del presidente Abinader, se refleja no sólo en palabras, sino también en acciones concretas.

La inclusión de la Defensa Pública en la Comisión de Seguimiento al Plan de Gestión Penitenciario en el país, es un claro reflejo de ello.

La creación por decreto del ejecutivo de la indicada comisión, es una muestra de que el primer mandatario busca el respeto a la dignidad y los derechos fundamentales de los privados de libertad en el país, y que además, ha escuchado la voz de los que no tienen voz, la Defensa Pública.

En un contexto donde el tema penitenciario ha estado pendiente durante décadas, el Presidente Abinader ha demostrado disposición y voluntad para trabajar en la búsqueda de soluciones. Su enfoque en reformas penitenciarias se evidencia a través de acciones

concretas y determinación para la transformación del sistema.

Los esfuerzos conjuntos para consolidar un Estado de Derecho, orientado hacia la justicia restaurativa y humana, han dado resultados positivos.

La ONDP seguirá trabajando incansablemente para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una representación legal de calidad, para que sean respetados los principios y garantías fundamentales del debido proceso en el sistema judicial de la República Dominicana.

El apoyo del presidente Abinader es fundamental para el fortalecimiento del sistema judicial y la protección de dichos derechos a favor todos los ciudadanos en República Dominicana, según expresó, Rodolfo Valentín Santos.

La Defensa Pública, como institución clave en este proceso, ofrece servicios legales gratuitos mediante un cuerpo de abogados altamente calificados, para asistir y asesorar a personas privadas de libertad o vinculadas a procesos penales, y que carecen de recursos económicos para pagar un abogado.

Defensa Pública insta a las autoridades investigar a fondo el caso de Francelys Furcal garantizándole el debido proceso



Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública reitera su firme compromiso con el acceso equitativo a la justicia y el respeto irrestricto al debido proceso para todas las personas en situación de conflicto legal y que carecen de representación legal. En este contexto, expresamos

nuestra preocupación por el caso de la ciudadana Francelys Furcal, quien enfrenta acusaciones relacionadas con el lamentable incidente ocurrido en la Ferretería Z&C, ubicada en el ensanche Luperón, Distrito Nacional, en el que se vio involucrado un ciudadano chino, alegadamente víctima de maltrato continuo según la versión de la acusada.

La Oficina de Defensa Pública está disponible para ofrecer asistencia legal a Francelys Furcal en caso de que no cuente con representación legal privada. Es fundamental garantizarle el pleno ejercicio del debido proceso y asegurar el respeto al principio de presunción de inocencia, informó el director de la Oficina de

Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos.

Instamos a todas las partes involucradas en este caso a actuar con responsabilidad y acatamiento estricto de la ley. Es imperativo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y justa, que resguarde los derechos tanto de la presunta víctima como de la acusada, expresó, Valentín Santos.

La Oficina Nacional de Defensa Pública es una institución dedicada a brindar servicios de defensa legal gratuita, a través de un cuerpo de abogados altamente capacitados, dirigidos a personas privadas de su libertad o vinculadas a procesos judiciales, que carecen de recursos económicos para costear asistencia legal o que por cualquier circunstancia se encuentran desprovistas de representación legal.

Director de la ONDP, Lic. Rodolfo Valentín Santos, lidera Reunión de Supervisión de Rendición de Cuentas en la Sede DEFENSA PÚBLICA DENUNCIA A FISCAL POR IMPONER PRISIÓN ILEGAL

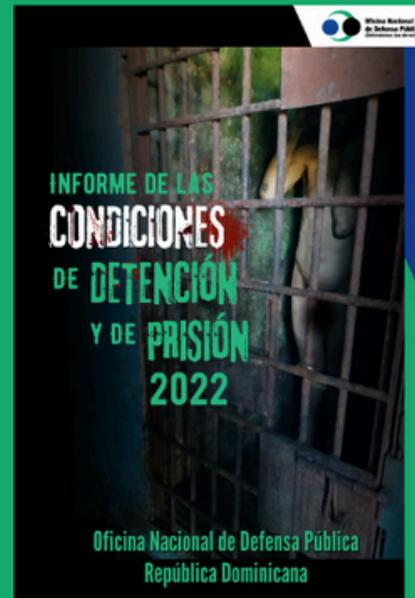


Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, levanta su voz contra la flagrante injusticia perpetrada por la Procuradora Fiscal del Departamento de Captura de Prófugos Rebelde de Santiago, Merary Guzmán. Está Fiscal ha mantenido detenido por más de cinco semanas a un joven, erróneamente implicado en un caso debido a una confusión de identidad. El joven, cuya única "culpa" es compartir el nombre de otra persona involucrada en un incidente en Mao, ha sufrido privación de libertad sin causa justa, expresó, Valentín Santos.

Es imperativo destacar que la Segunda Sala de Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de Santiago, del Distrito Judicial de Santiago, ha emitido una certificación confirmando que la persona condenada no es la misma que se acusa de haber cometido el delito que motivó la detención del joven en cuestión. Es evidente que la prisión de este individuo es ilegal, una afrenta a los derechos más básicos y un claro abuso de autoridad.

En vista de esta situación alarmante, el Director Nacional de la Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, hace un llamado urgente a la Procuradora General de la República, Magistrada Mirian Germán, y al Consejo Superior del Ministerio Público. Exigimos que se tomen medidas inmediatas para garantizar que la fiscal responsable de este encarcelamiento ilegal rinda cuentas por sus acciones.

La justicia no puede permanecer indiferente ante casos tan flagrantes de abuso de poder y violación de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Instamos a las autoridades pertinentes a tomar medidas inmediatas para rectificar esta injusticia y asegurar que se respeten los principios más básicos de nuestro sistema judicial.



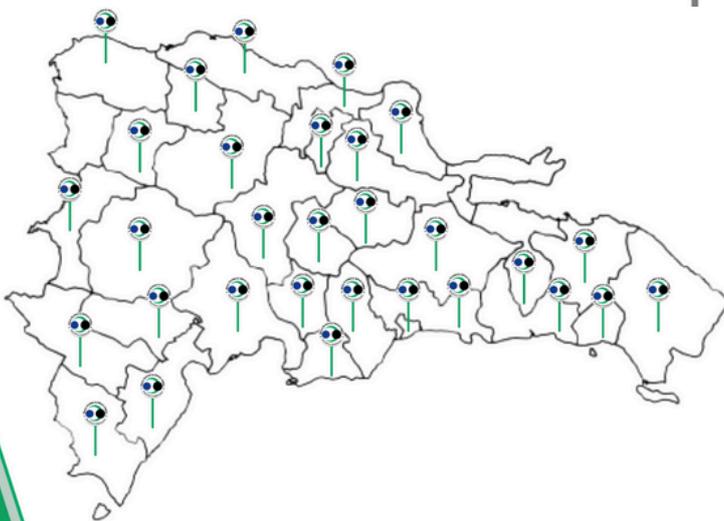
PARA DESCARGAR Y VISUALIZAR EL INFORME DE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y DE PRISIÓN 2022

ENTRA A NUESTRA PÁGINA WEB



www.defensapublica.gob.do

PROVINCIAS
Donde estamos ubicados



Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho de defensa, mediante un personal altamente calificado.



Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.



VALORES ÉTICOS

Vocación de servicio
Efectividad
Confiabilidad
Disciplina
Respeto
Procurar el respeto de los Derechos Humanos
Ser garante del acceso a la justicia
Capacitación técnica
Mística

Defensa Pública Advierte Sobre Consecuencias de Delitos Electorales



Santo Domingo, D.N.– El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos emitió una contundente advertencia sobre las graves consecuencias que enfrentarán aquellos que cometan Delitos Electorales, en consonancia con las disposiciones establecidas en la Ley 20-23 (Régimen Electoral). Por lo tanto, aconseja a los ciudadanos a ejercer el sufragio con apego a la norma y a la participación transparente y cívica como buen elector.

Los delitos electorales, definidos como toda acción u omisión que afecte la integridad del proceso electoral y la libre expresión del voto, serán castigados con la

máxima rigurosidad de la ley. De acuerdo con lo establecido, dichos actos ilícitos conllevan penas que van desde seis (6) meses hasta diez (10) años de prisión, además de multas que oscilan entre dos y diez salarios mínimos del sector público. En un esfuerzo por salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos y garantizar el debido proceso, la Defensa Pública ha intensificado sus esfuerzos para preparar a sus equipos en la respuesta efectiva ante posibles requerimientos legales derivados de la Ley 20-23.

Es imperativo recalcar la importancia de respetar los derechos fundamentales en todo momento, sin excepción. Bajo ninguna circunstancia se tolerarán violaciones a las garantías del debido proceso. La Defensa Pública permanece comprometida con esta premisa y estará alerta ante cualquier eventualidad que requiera nuestra intervención, ya sea por requerimiento judicial o por solicitud de ciudadanos que necesiten asistencia legal, expresó, Rodolfo Valentín Santos.

Entre los delitos electorales más comunes se encuentran la compra o venta de Cédulas de Identidad y Electoral, la intimidación a votantes, la exhibición pública del voto, la coacción laboral para influir

en la elección y el soborno electoral. Estas prácticas, claramente prohibidas por la ley, deben ser denunciadas y perseguidas con firmeza.

La ciudadanía tiene el deber de reportar cualquier irregularidad a través de los canales disponibles, ya sea en redes sociales, o directamente ante la Procuraduría Especializada para la Investigación y Persecución de Crímenes y Delitos Electorales, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 20-23.

La Oficina Nacional de Defensa Pública reitera su compromiso de brindar asistencia, asesoramiento y representación continua a aquellas personas que enfrenten situaciones de vulnerabilidad legal. Nuestro equipo de abogados altamente calificados está preparado para proporcionar el apoyo necesario, con la convicción de que todos merecen una defensa justa y equitativa ante la ley, dijo el director de la Defensa Pública.

**EN LA OFICINA NACIONAL
DE DEFENSA PÚBLICA
DEFENDEMOS TUS DERECHOS**



Proceso de Votación para Privados de Libertad Preventivos: Una Conquista de la Defensa Pública



Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública ha logrado un hito significativo en la lucha por los derechos civiles al garantizar el ejercicio del voto para los privados de libertad en condición preventiva. Desde su creación, esta institución ha abogado incansablemente por hacer efectivo este derecho fundamental, dando lugar a la aprobación del Reglamento para la Implementación del "Voto Penitenciario" por parte del Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) el 21 de noviembre de 2023.

El camino hacia esta conquista ha estado marcado por acciones legales y defensas judiciales. En 2018, la Defensa Pública presentó un recurso ante la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional para impugnar la exclusión del voto de los preventivos en las elecciones de 2020. Esta iniciativa, respaldada por el Tribunal Constitucional Dominicano a través de la SENTENCIA TC/0236/17, resalta la importancia de distinguir los derechos que pueden ser suspendidos como consecuencia de una condena, siendo el derecho al voto un derecho inalienable incluso en esta situación.

Normativas internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana garantizan el voto universal y exigen una regulación justa sin restricciones indebidas.

En preparación para las elecciones presidenciales y congresuales del 19 de mayo de 2024, la Junta Central Electoral ha proporcionado un padrón que incluye a 4,300 privados de libertad distribuidos en 21 recintos penitenciarios, abarcando 17 centros del nuevo modelo y 4 centros del modelo tradicional, entre los cuales están Salcedo, Nagua, 15 y 19 de Azua.

El director nacional de la Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, ha indicado que la Comisión de Cárceles de la institución continúa pendiente para que se garantice el derecho al voto de todos los privados de libertad en condición preventivos. A pesar del avance, solo 4,300 de los 15,473 preventivos están habilitados para votar en las próximas elecciones, es evidente que, queda mucho por hacer para cumplir plenamente con la constitución y las sentencias judiciales que respaldan este derecho fundamental.

Instalan moderno ascensor para personas con discapacidades motoras, pudieran tener un mejor acceso a las instalaciones Palacio Justicia San Pedro Macorís



San Pedro Macorís.- A raíz de que el Departamento de Grupos Vulnerables de la Oficina Nacional de Defensa Pública, a cargo de la Lcda. Andrea Sánchez, realizara su prestigioso taller Ponte en Mis Zapatos, en el Palacio de Justicia de la Provincia San Pedro de Macorís, impactando en la sociedad la necesidad de brindar atención primordial en las personas con algún tipo de discapacidad en los ámbitos laborales y personales.

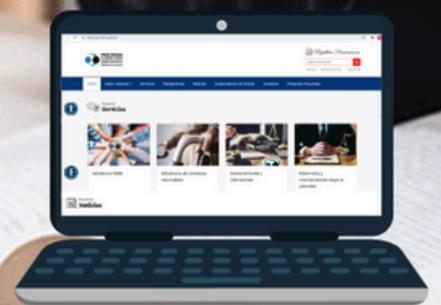
Enfatizando su compromiso con la sociedad dominicana, este taller busca

sensibilizar a la ciudadanía, con relación a la igualdad que debe de existir con este grupo de personas, que son marginados por algún tipo de discapacidad que ellos puedan tener en su vida.

En tal sentido, el Palacio de Justicia de la Provincia San Pedro de Macorís, instaló un moderno ascensor para que las personas con discapacidades motoras, pudieran tener un mejor acceso a las instalaciones de dicho palacio, de igual forma aquellos imputados que no pueden valerse por sí mismo, para que puedan conocer sus audiencias.

CONOCE NUESTROS SERVICIOS:

- ASISTENCIA Y ASESORIA LEGAL
- ASESORAMIENTO Y ORIENTACION
- ASISTENCIA DE PERSONAS VULNERABLES
- ASISTENCIA NNA



Acogen Acción de Habeas Corpus a ciudadano que se le había ejecutado una sentencia por error



Valverde.- La Lcda. Sheila Mabel Thomas, coordinadora de la Defensa Pública de Mao, en sus funciones como Defensora Pública, en fecha 01/05/2024 interpuso acción de habeas corpus en favor del señor (F. A. G. G.) el cual fue puesto bajo arresto por el equipo operacional del Departamento de captura de Prófugos, Rebeldes y Condenados de la Fiscalía de Santiago, por la ejecución de la Resolución No. 371-01-2021-SRES-00202 emitido por el Tribunal de Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de Santiago, Primera Sala.

Dicho ciudadano fue trasladado al CCR-MAO, por parte del referido Departamento y luego en fecha 26/04/2024 fue presentado al Juez de Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de Santiago, primera Sala, pero hay que establecer que esto fue como una información, ya que no se esperó que el Juez emitiera alguna decisión para que este fuera ingresado en el CCR-Mao. Desde el momento que se presentó al señor (F.A.G. G.), se constató que había una diferencia evidente y era la cedula de identidad de la persona arrestada y la cedula de identidad de la persona por la cual se ordenó ejecutar el término del cumplimiento de la condena de 20 años, por violación a los artículos 295 y 304 del Código Penal Dominicano.

Ante esta situación, el hermano del solicitante se presentó a la Oficina de Defensa Pública de Mao, en busca de ayuda, ya que el mismo

manifestaba que su hermano nunca ha venido a la ciudad de Mao, que nunca ha matado a nadie, por lo que la Lcda. Sheila Thomas, procedió a verificar lo que el señor le explicaba y pudo percatarse de que ciertamente se trataba de un error, a lo que procedió a realizar una acción de habeas corpus por ante la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Valverde, en razón de que este tribunal tiene competencia conforme al artículo 7 letra c de la Resolución No. 1733-2005 dictada por la Suprema Corte de Justicia y tratarse de un tema de urgencia; todo esto porque el usuario estaba privado de libertad de forma irrazonable y en cierta forma arbitraria en el CCR-Mao y el juez de Ejecución de la Pena no tiene competencia para conocer procesos o incidente en lo que la persona no tenga una sentencia definitiva.

En fecha 09/05/2024 para el conocimiento del fondo de la acción de Habeas Corpus, la Defensora Pública localizó y presentó a la madre de la víctima, señora (B.P.) quien manifestó "ese señor no fue quien mato a mi hija, (mostrando foto de otro ciudadano), ese señor es inocente"; también se presentó en la audiencia la certificación de fecha 07/05/2024 emitida por la secretaria de los Juzgados de Ejecución de la Pena, donde la misma estableció "que la persona presentada por el departamento de captura bajo el ticket: 4253317, en la ficha del arrestado tiene por nombre (F.A.G.G.), cedula de identidad y Electoral No. 031-0259890-5, sin embargo la resolución a ejecutar No. 371-01-2021-SRES-00202 de fecha 06/07/2021 se refiere a (F.A.G.G.), cedula de identidad y electoral No. 034-0027495-1, destacando que la presentación del condenado fue documental, no presencial".

Es ante esta situación que la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Valverde, emite Resolución No. 15/2024 en la cual en su parte

dispositiva "Primero: Acoge la acción de Habeas Corpus a favor de la parte impetrante en virtud de que se ha comprobado una detención ilegal y arbitraria, sin ninguna justificación, del ciudadano (F.A.G.G.), dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral no. 031-0259890-5, el cual se encuentra privado de libertad en el CCR-MAO violentando su seguridad personal y su libertad sin haberse presentado un proceso penal o sin haberse demostrado la existencia de un proceso penal mediante orden de arresto; SEGUNDO: Ordena la inmediata puesta en libertad del ciudadano (F.A.G.G.), por no encontrar este tribunal el motivo de su detención; TERCERO: Ordena la notificación de la presente decisión a las partes impetradas para que ejecuten la inmediata puesta en libertad del ciudadano, advirtiéndole que de no hacerlo se harían reos de encierro ilegal de conformidad a lo establecido en el artículo 387 de la norma y pudiendo serles aplicadas las sanciones establecidas para estos fines; CUARTO: Condena al pago de un astreinte de cinco mil pesos diarios a la Procuradora fiscal Merary Guzmán, y/o cualquier persona o entidad que luego de notificarle la presente decisión no la ejecuten".

Este proceso, hace ver las deficiencias que se tiene en el sistema de justicia ante la ejecución de una condena, porque en este caso, el elemento primordial que tenía la defensa pública para demostrar al tribunal de que no se trataba de la misma persona, era la cedula de identidad; pero nos preguntamos qué hubiera ocurrido si la persona que duro alrededor de 15 días privado de su libertad no hubiera tenido cedula???

También pudimos notar el mal procedimiento que realiza el ministerio público en estos casos; ya que arrestan a la persona y envían a un centro de privación de libertad y luego solo informan al juez de que fue arrestado; pero un juez, ante este procedimiento no está obligado a decidir nada, ya que, en la instancia presentada en este caso, no se le pedía nada al juez de la pena, solo que fue arrestado y se encontraba en el CCR-MAO.

Coordinadora de la Defensa Pública de Mao, llevó a cabo una visita protocolar al nuevo Director Regional Noroeste



Valverde.- La licenciada Sheila Mabel Thomas, coordinadora de la Defensa Pública de Mao, llevó a cabo una visita protocolar al nuevo Director Regional Noroeste, el General Juan Sebastián Guzmán, cuya sede se encuentra en la Onceava Compañía de Mao. El propósito principal de esta reunión fue la presentación formal de la licenciada Thomas y la oportunidad de informar al General Guzmán sobre el proceso y la importancia de las visitas que realizan los defensores públicos a los destacamentos en la región. Este encuentro subraya la colaboración y coordinación entre la Defensa Pública y las autoridades militares para garantizar un adecuado acceso a la justicia y el respeto a los derechos legales de los ciudadanos en el área Noroeste.

Defensa Pública de La Vega imparte charlas

La Vega.- Dando continuidad a la programación de charlas que organiza la Defensa Pública de La Vega, fueron llevadas a cabo dos charlas en el Centro de Corrección y Rehabilitación el Pinito La Vega y el Colegio Pequeños Gigantes.

En lo que respecta al Centro de Corrección El Pinito La Vega la Lcda. Yennifer Tavarez interactuó activamente el tema de la presentación de presupuestos para la revisión de medida de coerción para una población de 51 privados de libertad.

En el centro educativo Pequeños Gigantes perteneciente al distrito educativo 06-05 de la ciudad de La Vega, la Sub-Coordinadora Marcia Ángeles compartió con los alumnos de quinto y sexto grado del nivel secundario el tema de los derechos fundamentales.

Para los próximos meses se tiene la planificación de las demás charlas con distintos temas que servirán de orientación a los internos, al igual que se dará apertura a espacios de dialogo entre los mismos y personal de la Defensa Pública durante la realización de las charlas, contribuyendo así con el deber de mantener informados a los usuarios.



Charla centro de privación de libertad CCR-Pinito por la Lcda. Yennifer Tavarez



Charla impartida por la Lcda. Marcia Ángeles en el centro educativo Pequeños Gigantes perteneciente al distrito educativo 06-05 de la ciudad de La Vega.

ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL.

ESTAMOS A TU SERVICIO

SOLICÍTANOS A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB

www.defensapublica.gob.do/transparencia/

Realizan iniciativa en el CCR de mujeres de Higüey

Higüey.- En una iniciativa conmovedora, se llevó a cabo una actividad en el CCR mujeres de Higüey, que busca brindar un momento de dignidad y cuidado personal a las internas. En esta ocasión, se instaló un salón de belleza dentro de la institución para ofrecer servicios como lavado, peinado, arreglo e incluso alisado de cabello a las mujeres que se encuentran privadas de libertad. La actividad fue organizada con el apoyo clave de la Jueza de ejecución de la pena, la encargada de prisiones y el valioso equipo de Higüey.



Aunque pueda parecer un gesto simple, la emotividad de la experiencia fue palpable, reflejada en la alegría y gratitud expresadas por las internas al recibir este gesto de belleza, evidenciando la importancia de brindar humanidad y cuidado en cualquier circunstancia.

Coordinador de la Oficina de Defensa Pública de Pedernales realizan reunión con Gobernadora Provincial



Pedernales.- La Oficina de Defensa Pública de Pedernales, representada por su coordinador, el licenciado Cristian Y. Mateo, realizó una visita protocolar al despacho de la Gobernadora Provincial, la Sra. Altagracia Brea de González.

Durante el encuentro, ambos funcionarios intercambiaron impresiones sobre los servicios proporcionados por la Defensa Pública, su misión y el principio de gratuidad que la rige. Se destacó la preocupación compartida por la sobrepoblación carcelaria en Pedernales y las condiciones precarias en las que viven los internos. En este sentido, coincidieron en la necesidad urgente de mejorar las condiciones penitenciarias y gestionar el remozamiento o construcción de un nuevo centro. Se enfatizó la importancia de contar con instalaciones que incluyan espacios adecuados para menores en conflicto con la ley y para mujeres, evitando así

traslados lejanos de sus lugares de origen y sus familiares.

El licenciado Mateo ofreció su disposición para brindar charlas en diversas instituciones sobre los derechos de los ciudadanos y temas penales. Por su parte, la Sra. Brea agradeció la visita y resaltó la importancia de colaborar estrechamente para implementar medidas que promuevan una transformación positiva en el sistema judicial. Ambas partes se comprometieron a trabajar conjuntamente y a promover iniciativas que busquen soluciones efectivas para los desafíos existentes en Pedernales.

Realizan Charla en el Politécnico Sagrado Corazón de Jesús Fe y Alegría



Elías Piña.- Recientemente, se llevó a cabo una charla en el Politécnico Sagrado Corazón de Jesús Fe y Alegría, donde el tema central fue la Constitución y los derechos fundamentales. La exposición estuvo a cargo de miembros destacados de la Oficina de Defensa Pública de Elías Piña, quienes compartieron su experiencia y conocimientos sobre este tema tan relevante. La iniciativa buscaba promover la comprensión y el respeto por los derechos consagrados en la Constitución, así como fomentar una cultura de legalidad y participación ciudadana entre los estudiantes y la comunidad en general. Este tipo de

actividades son fundamentales para fortalecer el conocimiento jurídico y cívico de las nuevas generaciones y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y democrática.



Oficina de Defensa Pública de Peravia en Acción.



Charla impartida por la Lcda. Juana B. De la Cruz González, coordinadora de Peravia en CCR- Bani Mujeres, con el tema importancia de la Ética como norma de convivencia.



Charla impartida por la Lcda. Cruz Perla Arias en la Escuela Máximo Gómez con el tema " Normas de convivencia en las Escuelas", la cual persigue promover que los niños y adolescentes actúen conforme principios y valores positivos.



Reunión de la Mesa Interinstitucional de la provincia Peravia enfocada en identificar líneas de acción para eficientizar el sistema de Administración de Justicia con la participación de la Defensa Pública, Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional y Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales.



Charla impartida por la Lcda. Dayli Aybar, en el CCR- Bani Hombres, quien en calidad de Imagen Institucional ofreció una charla enfocada en explicar el alcance del principio de gratuidad de la ONDP.

¡TRATAME CON RESPETO!

PROMOVENDO EL TRATO DIGNO Y LENGUAJE INCLUSIVO

CÓMO DIRIGIRSE ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMA CORRECTA ✓	FORMA INCORRECTA ✗
PERSONA CON DISCAPACIDAD	INCAPACITADO, INVALIDO, DISCAPACITADO, CAPACIDADES DISTINTAS
PERSONA CON DISCAPACIDAD PSICOMOTORA	MOCHO, TUYIDO, INVALIDO, MANCO, COJO, LISIADO, PARALITICO, MINUSVALIDO
PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O PERSONA SORDA	EL SORDO, EL SORDOMUDO
PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL O PERSONA CIEGA	EL CIEGO, EL CIEGUETO, NO VIDENTE, INVIDENTE
PERSONA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA	RETRASADO, MONGOLITO, LOCO, ANORMAL

Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Este realiza donación de productos de higiene a imputados afectados por incendio en La Victoria



La Vega.- La Oficina de Defensa Pública de la provincia de Santo Domingo Este, extendió una ayuda solidaria a los imputados afectados por el reciente incendio en la Penitenciaría de La Victoria. En una visita al Centro de Corrección y Rehabilitación Concepción de La Vega, conocido como "El Pinito", representantes de la oficina, encabezados por los defensores Wendy Mejía, Ángela Herrera y Miguel A. Familia, realizaron una donación de productos de higiene. Esta acción fue posible gracias al esfuerzo desinteresado de los colaboradores de la oficina, quienes contribuyeron para adquirir los insumos donados, demostrando así su compromiso con el bienestar de los afectados.

Imparten charla informativa sobre los Delitos Electrónicos o Cibercrimes dirigida a los adolescentes del Liceo José Martí de Montecristi



Montecristi.- La licenciada Dharianna Licelot Morel, en su rol como Coordinadora de la Defensa Pública de Montecristi, llevó a cabo una charla informativa sobre los Delitos Electrónicos o Cibercrimes dirigida a los adolescentes del Liceo José Martí de

Montecristi. Esta iniciativa se enmarca dentro de una estrategia de orientación y prevención frente a este tipo de amenazas, especialmente relevantes en la era digital en la que vivimos. Consciente del impacto que el uso inadecuado de las tecnologías de la

información y la comunicación puede tener en los jóvenes, la charla buscó concienciar a los estudiantes sobre los posibles riesgos y consecuencias legales asociadas a ciertas conductas en línea. La respuesta entusiasta de los adolescentes durante la charla evidenció su interés y atención hacia las repercusiones que podrían derivarse de acciones que pudieran constituir delitos cibernéticos, así como su disposición a comprender y evitar involucrarse en estas prácticas.

La Mesa de coordinación Interinstitucional de Montecristi realizó su segunda reunión del año



Montecristi.- La Mesa de coordinación Interinstitucional de Montecristi realizó su segunda reunión del año en razón de la convocatoria realizada por la Coordinadora de la Defensa Pública de este Departamento Lcda. Dharianna Licelot Morel, la misma fue presidida por la Mag. Arelis Cabral, Juez presidente de la Corte de Apelación de este Departamento y además contó con la presencia de las magistradas Grimaldi

Oviedo, Procuradora Fiscal Titular, María Elena Carrasco, Procuradora Fiscal Titular de la Corte de Apelación, la Mag. Gladys Josefina Cepin, juez 2da sustituta de la presidenta de la Corte, Mag. Pablo Imbert, juez de Instrucción, Mag. Javierca Gómez, juez de atención permanente, Lcda. Esther Lina Ventura, Defensora pública y el Lcdo. Alven Gregorio Rivera, encargado del centro de citaciones, dentro de los temas que se trataron fueron: aplazamientos masivos por falta de notificaciones a las partes, énfasis en instrucción y sala penal, recursos de casación y apelación depositados en el centro que duran mucho para ser tramitados, falta de notificación de las resoluciones de rebeldía en instrucción, por igual se solicitó iniciar con la digitalización de los procesos para un mejor desenvolvimiento de la jurisdicción, entre otros temas de interés para la jurisdicción. La misma fue muy fructífera, llegamos a algunos acuerdos que serán de provecho para todos.



CONOCE NUESTROS SERVICIOS

ASISTENCIA Y
ASESORÍA LEGAL

ASESORAMIENTO
Y ORIENTACIÓN

ASISTENCIA DE
PERSONAS VULNERABLES

ASISTENCIA PARA
NNA

La Mesa de coordinación Interinstitucional de Montecristi realizó su segunda reunión del año



La Vega.- Recientemente, se realizó en el Centro de Privación de Libertad Concepción en La Vega una charla titulada "Derechos Fundamentales del Individuo y el Funcionamiento de la Oficina de Defensa Pública". Este evento contó con la participación de más de 66 internos interesados en conocer sobre sus derechos y el papel de la Defensa Pública en el sistema judicial.

La ponencia estuvo a cargo de las licenciadas Leiby Ramírez y María Cristina Abad, quienes compartieron información crucial sobre este tema. La coordinación interna del evento estuvo a cargo de la licenciada Leidy L. Regalado, trabajadora social, mientras que la coordinación del CPL fue responsabilidad de los licenciados Ruddy Lorenzo y Yenny Rosario.

Esta iniciativa demuestra el compromiso de promover el conocimiento y la conciencia legal entre los internos, así como la colaboración entre diversas instancias para garantizar el acceso a la justicia en el sistema penitenciario.

ONDP DESDE LOS MEDIOS



Proceso de Votación para Privados de Libertad Preventivos: Una Conquista de la Defensa Pública
La Oficina Nacional de Defensa Pública ha logrado un hito significativo en la lucha por los derechos civiles al

<https://ciudadoriental.com/proceso-de-votacion-para-privados-de-libertad-preventivos-una-conquista-de-la-defensa-publica/>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
Oficina de Defensa Pública destaca conquista de votación de presos preventivos - El Nuevo Diario (República Dominicana) Portada
<https://elnuevodiario.com.do/oficina-de-defensa-publica-destaca-conquista-de-votacion-de-presos-preventivos/>
2:10 p.m. ✓

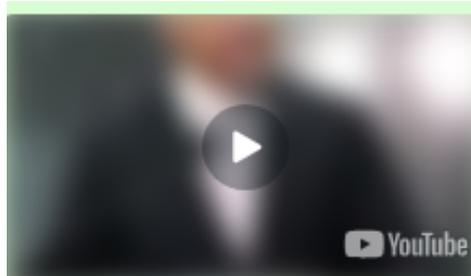
Entredostv (@Entredostv) en X
Este viernes estará con nosotros en 'Entre Dos' el Dr. Rodolfo Valentín, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública.
"Entre Dos" con @julietajada y @ineymarcar05 por el @canaleSol05 los Viernes a las 10:00 p.m.
@valentins
@DefensaPublica,
com
<https://x.com/entredostv/status/1783619571921883215?s=48>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
Oficina de Defensa Pública y CIPAF firman acuerdo para garantizar justicia a mujeres en situación de vulnerabilidad
La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y el Centro de Investigación Para la Acción Femenina (CIPAF) firman memorándum de entendimiento dando un paso trascendental en la lucha por la justicia igualitaria...
<https://www.eicaribe.com.do/panorama/paris/oficina-de-defensa-publica-y-cipaf-firman-acuerdo-para-garantizar-justicia-a-mujeres-en-vulnerabilidad/>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
Oficina de Defensa Pública y CIPAF firman acuerdo para garantizar justicia a mujeres en situación de vulnerabilidad.
La colaboración entre la ONDP y el CIPAF fortalecerá la capacidad de ambas instituciones para brindar asistencia legal efectiva promoviendo el respeto a los derechos humanos fundamentales.
<https://ventanadigital.com/contenido/25203/oficina-de-defensa-publica-y-cipaf-firman-acuerdo-para-garantizar-justicia-a-muj>
2:10 p.m. ✓

Oficina de Defensa Pública y CIPAF firman acuerdo para garantizar justicia a mujeres en situación de vulnerabilidad - Central de Noticias
Central de Noticias - Destacadas La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y el Centro de Investigación Para la Acción Femenina (CIPAF) firman memorándum de entendimiento dando un
<https://centranoticias.gob.do/oficina-de-defensa-publica-y-cipaf-firman-acuerdo-para-garantizar-justicia-a-mujeres-en-situacion-de-vulnerabilidad/>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
Oficina de Defensa Pública y CIPAF firman acuerdo para garantizar justicia a mujeres en situación de vulnerabilidad
Santo Domingo.-La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y el Centro de Investigación Para la Acción Femenina (CIPAF) firman memorándum de entendimiento dando un paso trascendental
<https://robertocavada.com/nacionales/2024/04/30/oficina-de-defensa-publica-y-cipaf-firman-acuerdo-para-garantizar-justicia-a-mujeres-en-situacion-de-vulnerabilidad/>
2:10 p.m. ✓



Ponencia Lcdo. Rodolfo Valentín Santos: Desafíos de la Prisión Preventiva en el...
La Oficina Nacional de Defensa Pública es una
[youtube.com](https://youtu.be/H5ONlgW4ni4?si=zpweAlqj0xQLJSn6)

<https://youtu.be/H5ONlgW4ni4?si=zpweAlqj0xQLJSn6>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
Oficina de Defensa Pública y CIPAF firman acuerdo para garantizar justicia a mujeres en situación de vulnerabilidad
La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y el Centro de Investigación Para la Acción Femenina (CIPAF) firman memorándum de entendimiento dando un paso trascendental en la lucha
<https://www.eicaribe.com.do/noticias22.com/2024/04/oficina-de-defensa-publica-y-cipaf-firman-acuerdo-para-garantizar-justicia-a-mujeres-en-situacion-de-vulnerabilidad/>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
Entidades acuerdan garantizar justicia a mujeres en vulnerabilidad - El Nuevo Diario (República Dominicana)
Portada Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y el Centro de Investigación Para la Acción Femenina (CIPAF) firman este martes, un
<https://elnuevodiario.com.do/ondp-y-el-cipaf-firman-acuerdo-para-garantizar-justicia-a-mujeres-vulnerables/>
2:10 p.m. ✓

Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública reconoce el sólido apoyo del presidente Abinader al fortalecimiento del Sistema Judicial
El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, reconoce el sólido apoyo del presidente de la República, Luis Abinader, a favor del fortalecimiento del Sistema
<https://robertocavada.com/nacionales/2024/05/02/director-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-reconoce-el-solido-apoyo-del-presidente-abinader-al-fortalecimiento-del-sistema-judicial/>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
Dice Abinader es defensor de la justicia de las personas en RD
Santo Domingo.-El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reconoció el sólido apoyo del presidente
<https://www.eicaribe.com.do/panorama/dice-abinader-es-defensor-de-la-justicia-de-las-personas-en-rd/>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
<https://www.bajotecho.digital/el-presidente-abinader-un-firme-defensor-de-la-justicia-y-la-dignidad-de-las-personas-en-republica-dominicana-santo-domingo-el-director-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-ldco-rodolfo-val/>
2:10 p.m. ✓

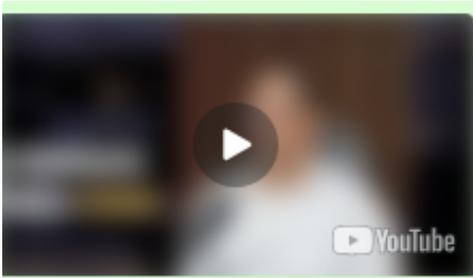
Reenviado
Valentín califica a Abinader como un firme defensor de la Justicia y la Dignidad de las personas en República Dominicana
El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, reconoce el sólido apoyo del presidente de la República, Luis Abinader, a favor del fortalecimiento del Siste
<https://noticias22.com/valentin-califica-a-abinader-como-un-firme-defensor-de-la-justicia-y-la-dignidad-de-las-personas-en-republica-dominicana/>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
Valoran presidente Abinader es un firme defensor de la justicia - Central de Noticias
Central de Noticias - Noticias
<https://centranoticias.gob.do/valoran-presidente-abinader-es-un-firme-defensor-de-la-justicia/>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
Abinader se identifica como el defensor de la justicia del pueblo de RD - CANALTRARD - Últimas Noticias
El compromiso del presidente Abinader se expresa no sólo en palabras sino también en acciones concretas.
<https://telediarioamerica.com/2024/05/abinader-se-identifica-como-el-defensor-de-la-justicia-del-pueblo-de-rd/>
2:10 p.m. ✓

Reenviado
Rodolfo Valentín Santos considera a Abinader como un firme defensor de la justicia - El Nuevo Diario (República Dominicana)
Destacó que el compromiso del presidente Abinader, se refleja no sólo en palabras, sino también en acciones concretas.
https://elnuevodiario.com.do/rodolfo-valentin-santos-considera-a-abinader-como-un-firme-defensor-de-la-justicia-#pgoo_rewarded
2:10 p.m. ✓

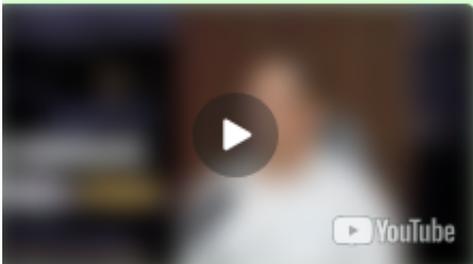
Reenviado
Gregory Calmares (@GregoryCalmares) en X
Esta noche a las 10:00, recibo en #LaHoraConGregory, a Rodolfo Valentín Santos, Director Defensoría Pública.
Detalla avances de la Instrucción.
Habla de su preocupación por el sistema penitenciario.
Canales 12 y 79 de Claro y 45 en Altice.
TelediarioAmérica, 10:00 PM
<https://x.com/gregorycalmares/status/1786123105993121827?s=48&t=sHNhV3UrnMcAieHZG6YQ>



La Defensoría Pública avanza. - Rodolfo Valentín Santos 1/2
Si te gusto por favor un LIKE o ME GUSTA.
youtube.com

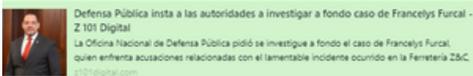
<https://youtu.be/n5cKaUR-lto?si=j1h6Qez6EACbwuEx> 2:10 p.m. ✓

Reenviado



La Defensoría Pública avanza. - Rodolfo Valentín Santos 2/2
Si te gusto por favor un LIKE o ME GUSTA.
youtube.com

https://youtu.be/wL7zEa-k4yg?si=3RqYSrJyWvMEy_g 2:10 p.m. ✓



Defensa Pública insta a las autoridades a investigar a fondo caso de Francelys Furcal - Z 101 Digital
La Oficina Nacional de Defensa Pública pidió se investigue a fondo el caso de Francelys Furcal, quien enfrenta acusaciones relacionadas con el lamentable incidente ocurrido en la Ferreteria Z&C.

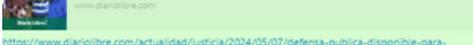
<https://z101digital.com/defensa-publica-insta-a-las-autoridades-a-investigar-a-fondo-caso-de-francelys-furcal/> 2:10 p.m. ✓

Reenviado



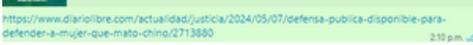
Defensa Pública insta a las autoridades a investigar a fondo caso de Francelys Furcal garantizando el debido proceso
Santo Domingo.-La Oficina Nacional de Defensa Pública reitera su firme compromiso con el acceso equitativo a la justicia

<https://www.bajotecho.digital/defensa-publica-insta-a-las-autoridades-investigar-a-fondo-el-caso-de-francelys-furcal-garantizando-el-debido-proceso/> 2:10 p.m. ✓



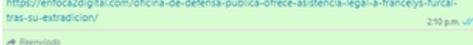
Defensa Pública dice que está disponible para ofrecer asistencia a Francelys Furcal
insta a todas las partes involucradas a actuar con responsabilidad y acatamiento estricto de la ley

<https://www.diarionline.com/actualidad/justicia/2024/05/07/defensa-publica-disponible-para-defender-a-mujer-que-mato-chino/2713880> 2:10 p.m. ✓



Defensa Pública dice que está disponible para ofrecer asistencia a Francelys Furcal
insta a todas las partes involucradas a actuar con responsabilidad y acatamiento estricto de la ley

<https://www.diarionline.com/actualidad/justicia/2024/05/07/defensa-publica-disponible-para-defender-a-mujer-que-mato-chino/2713880> 2:10 p.m. ✓



Oficina de Defensa Pública Ofrece Asistencia Legal a Francelys Furcal tras su Extradición
Furcal arribó al país procedente de España a través del Aeropuerto Internacional de las Américas y fue trasladada a la Fiscalía del Distrito Nacional.

<https://enfocadigital.com/oficina-de-defensa-publica-ofrece-asistencia-legal-a-francelys-furcal-tras-su-extradicion/> 2:10 p.m. ✓



Defensa Pública insta a las autoridades a investigar a fondo caso de Francelys Furcal
garantizando el debido proceso.

<https://ventanadigital.com/contenido/25263/defensa-publica-insta-a-las-autoridades-investigar-a-fondo-el-caso-de-francelys-furcal-garantizando-el-debido-proceso/> 2:10 p.m. ✓



Defensa Pública insta a las autoridades a investigar a fondo el caso de Francelys Furcal
garantizando el debido proceso.

<https://ventanadigital.com/contenido/25263/defensa-publica-insta-a-las-autoridades-investigar-a-fondo-el-caso-de-francelys-furcal-garantizando-el-debido-proceso/> 2:10 p.m. ✓



Defensa Pública insta a las autoridades a investigar a fondo el caso de Francelys Furcal
La Oficina Nacional de Defensa Pública reitera su firme compromiso con el acceso equitativo a la justicia y el respeto instricto al debido proceso para todas las personas en situación de conflicto

<https://robertocavada.com/nacionales/2024/05/06/defensa-publica-insta-a-las-autoridades-investigar-a-fondo-el-caso-de-francelys-furcal/> 2:10 p.m. ✓



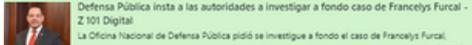
Defensa Pública insta a las autoridades a investigar a fondo el caso de Francelys Furcal
garantizando el debido proceso - Noticentro

<https://telenoticias.com.do/defensa-publica-insta-a-las-autoridades-investigar-a-fondo-el-caso-de-francelys-furcal-garantizando-el-debido-proceso/> 2:10 p.m. ✓



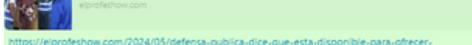
Defensa Pública insta a autoridades a investigar a fondo caso de Francelys Furcal,
garantizando el debido proceso - Noticias al tiempo

<https://noticiasatempo.com/defensa-publica-insta-a-las-autoridades-investigar-a-fondo-caso-de-francelys-furcal-garantizando-el-debido-proceso/> 2:10 p.m. ✓



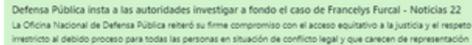
Defensa Pública insta a las autoridades a investigar a fondo caso de Francelys Furcal -
Z 101 Digital

<https://z101digital.com/defensa-publica-insta-a-las-autoridades-a-investigar-a-fondo-caso-de-francelys-furcal/> 2:10 p.m. ✓



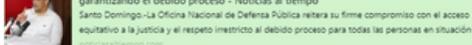
Defensa Pública dice que está disponible para ofrecer asistencia a Francelys Furcal
insta a todas las partes involucradas a actuar con responsabilidad y acatamiento estricto de la ley

<https://elprofeshow.com/2024/05/defensa-publica-dice-que-esta-disponible-para-ofrecer-asistencia-a-francelys-furcal/> 2:10 p.m. ✓



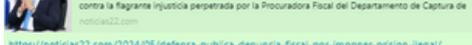
Defensa Pública insta a las autoridades a investigar a fondo el caso de Francelys Furcal -
Noticias 22

<https://noticias22.com/2024/05/defensa-publica-insta-a-las-autoridades-investigar-a-fondo-el-caso-de-francelys-furcal/> 2:10 p.m. ✓



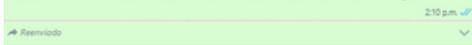
Defensa Pública insta a autoridades a investigar a fondo caso de Francelys Furcal,
garantizando el debido proceso - Noticias al tiempo

<https://noticiasatempo.com/defensa-publica-insta-a-las-autoridades-investigar-a-fondo-caso-de-francelys-furcal-garantizando-el-debido-proceso/> 2:10 p.m. ✓



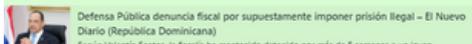
Defensa Pública denuncia Fiscal por imponer prisión ilegal - Noticias 22
El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, levanta su voz contra la flagrante injusticia perpetrada por la Procuradora Fiscal del Departamento de Captura de

<https://noticias22.com/2024/05/defensa-publica-denuncia-fiscal-por-imponer-prision-legal/> 2:10 p.m. ✓



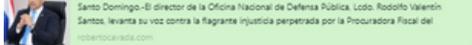
Defensa Pública denuncia a fiscal por imponer prisión ilegal
El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, levanta su voz contra la flagrante injusticia perpetrada por la Procuradora Fiscal del Departamento de Captura de

<https://noticentro.com.do/defensa-publica-denuncia-a-fiscal-por-imponer-prision-legal/> 2:10 p.m. ✓



Defensa Pública denuncia fiscal por supuestamente imponer prisión ilegal - El Nuevo Diario (República Dominicana)
Según Valentín Santos, la fiscalía ha mantenido detenido por más de 5 semanas a un joven.

<https://nuevodiario.com.do/defensa-publica-denuncia-fiscal-por-supuestamente-imponer-prision-legal/> 2:10 p.m. ✓



Defensa Pública denuncia a fiscal por imponer prisión ilegal
Santo Domingo.-El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, levanta su voz contra la flagrante injusticia perpetrada por la Procuradora Fiscal del

<https://robertocavada.com/nacionales/2024/05/09/defensa-publica-denuncia-a-fiscal-por-imponer-prision-legal/> 2:10 p.m. ✓



Defensa Pública denuncia fiscal por imponer prisión ilegal - Central de Noticias
Central de Noticias - Noticias

<https://centranoticias.gob.do/defensa-publica-denuncia-fiscal-por-imponer-prision-legal/> 2:10 p.m. ✓



Defensa Pública denuncia a fiscal por imponer prisión ilegal
Exigimos que se tomen medidas inmediatas para garantizar que la fiscal responsable de este encarceramiento ilegal rinda cuentas por sus acciones.

<https://ascalenteseur.com/nacionales/530165/defensa-publica-denuncia-fiscal-por-supuestamente-imponer-prision-legal.html> 2:10 p.m. ✓



Denuncian a fiscal por imponer prisión ilegal
El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín denuncia a fiscal por imponer prisión ilegal.

<https://cdn.com.do/nacionales/denuncian-a-fiscal-por-imponer-prision-legal/> 2:10 p.m. ✓



Defensa Pública Advierte Sobre Consecuencias de Delitos...
El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos
noticias22.com

<https://noticias22.com/2024/05/defensa-publica-advierte-sobre-consecuencias-de-delitos-electorales/> 2:10 p.m. ✓

Reenviado



Defensa Pública advierte sobre consecuencias de delitos electorales
Santo Domingo, D.N. – El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos emitió

<https://robertocavada.com/nacionales/2024/05/15/defensa-publica-advierte-sobre-consecuencias-de-delitos-electorales/> 2:10 p.m. ✓



Proceso de Votación para Privados de Libertad Preventivos: Una Conquista de la Defensa Pública...
La Oficina Nacional de Defensa Pública ha logrado un hito significativo en la lucha por los derechos civiles al

<https://noticias22.com/2024/05/proceso-de-votacion-para-privados-de-libertad-preventivos->



Proceso de Votación para Privados de Libertad Preventivos: Una Conquista de la Defensa Pública
La Oficina Nacional de Defensa Pública ha logrado un hito significativo en la lucha por los derechos civiles al

<https://robertocavada.com/nacionales/2024/05/16/proceso-de-votacion-para-privados-de-libertad-preventivos-una-conquista-de-la-defensa-publica/>

2:10 p.m. ✓

Reenviado



Proceso de Votación para Privados de Libertad Preventivos: Una Conquista de la Defensa Pública
Elpregonerord.com

Proceso de Votación para Privados de Libertad Preventivos: Una Conquista de la Defensa Pública
<https://elpregonerord.com/proceso-de-votacion-para-privados-de-libertad-preventivos-una-conquista-de-la-defensa-publica/>

2:10 p.m. ✓

Defensa Pública advierte sobre consecuencias de delitos electorales
En un esfuerzo por salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos y garantizar el debido proceso, la Defensa Pública ha intensificado sus esfuerzos para preparar a sus equipos en las

<https://noticias.com.do/defensa-publica-advierte-sobre-consecuencias-de-delitos-electorales-376351/>



Proceso de Votación para Privados de Libertad Preventivos: Una Conquista de la Defensa Pública
La Oficina Nacional de Defensa Pública ha logrado un hito significativo en la lucha por los derechos civiles al

<https://ciudadoriental.com/proceso-de-votacion-para-privados-de-libertad-preventivos-una-conquista-de-la-defensa-publica/>

2:10 p.m. ✓

Oficina de Defensa Pública destaca conquista de votación de presos preventivos – El Nuevo Diario (República Dominicana)
Portada

<https://elnuevodiario.com.do/oficina-de-defensa-publica-destaca-conquista-de-votacion-de-presos-preventivos/>

2:10 p.m. ✓

Defensa Pública considera conquista suya que presos preventivos voten - Z 101 Digital
La Oficina Nacional de Defensa Pública afirma que ha logrado un hito significativo en la lucha por los derechos civiles al garantizar el ejercicio del voto para los privados de libertad en condición

<https://z101digital.com/defensa-publica-considera-conquista-suya-que-presos-preventivos-voten/>

2:10 p.m. ✓

Informativos Teleanálisis en Instagram: "Nacionales- La Oficina Nacional de Defensa Pública ha logrado un hito significativo en la lucha por los derechos civiles al... 2 likes, 0 comments - informativostd @ May 16, 2024: "Nacionales- La Oficina Nacional de Defensa Pública ha logrado un hito significativo en la lucha por los derechos civiles al garantizar..."

<https://www.instagram.com/p/CTDVHddIMTL/?igsh=MTRzYThvNTI1ZmZyQw==>

2:10 p.m. ✓

Proceso de votación para privados de libertad preventivos: Una conquista de la Defensa Pública
4.300 privados están habilitados para votar en las próximas elecciones, en 21 recintos penitenciarios, abarcando 17 centros del nuevo modelo.

<https://cdn.com.do/nacionales/privados/>

2:10 p.m. ✓

Defensa Pública dice sólo 4.300 reclusos preventivos están hábiles para votar - noticias telemicro
Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa informó que la Junta Central Electoral propició un padrón que incluye a 4.300 privados de libertad distribuidos en 21 recintos

<https://vdigital.do/defensa-publica-dice-solo-4300-reclusos-preventivos-estan-habiles-para-votar-noticias-telemicro/>

2:10 p.m. ✓

Defensa Pública advierte sobre consecuencias de delitos electorales
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos emitió una contundente advertencia sobre las

<https://teleanalisis.com.do/nacionales/defensa-publica-advierte-sobre-consecuencias-de-delitos-electorales/>

2:10 p.m. ✓

Defensa Pública advierte sobre consecuencias de delitos electorales
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos emitió una contundente advertencia sobre las

<https://telemicro.com/defensa-publica-advierte-sobre-consecuencias-de-delitos-electorales/>

2:10 p.m. ✓



Entrevista al Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, en el programa Ante el País, en el Canal 16.



Lcda. Elizabeth Rodríguez, coordinadora Defensa Pública de La Vega participo en el Programa AL EXTREMO con Junior Rivera que se transmite por tele ver canal 12, donde se dio a conocer el servicio de Defensa Pública que se está brindando a partir del mes de abril para los municipios de Jarabacoa.



La licenciada Andrea Sánchez Coordinadora del Departamento de Vulnerables de la ONDP, fue invitada a participar en la Radioemisora Cultural "La voz de las Fuerzas Armadas" (HIFA) 106.9 FM con el tema: Acceso a la Justicia de los Grupos Vulnerables.

ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL.

ESTAMOS A TU SERVICIO

SOLICÍTANOS A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB

www.defensapublica.gob.do/transparencia/

LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA Y SU VOCACIÓN DE SERVICIO

La Oficina Nacional de Defensa Pública, tiene vocación de servicio, lo cual implica una convicción sobre la importancia del servicio brindado, este debe ser proporcionar a la disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; dando apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público, así como brindar una respuesta rápida y acertada a los mismos.

Para mayor información Ingresa a: www.defensapublica.gob.do

Contáctanos: 809-686-0556

@defensapublicard Oficina Nacional de Defensa Pública @defensapublica_